

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
95	9 abril 1968	Decreto	apertura almacén-tienda	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Imponer a D. Francisco Saló la multa de doscientas cincuenta pesetas, por venta de carnes de ardo fresca y embutidos fritos, advirtiéndole que en caso de reincidencia, será puesto en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para que le imponga la sanción que estime conveniente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Pedro Camps Pla, para instalar una tienda almacén dedicada a la venta por menor de metales de todas clases y sus aliacones en la calle Mauresa n.º 30 de esta Ciudad, sin perjuicio del arrendo de tercero y de todos satisfactorios arbitrarios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pues en conceder licencia municipal al favor de D. Juan Flaqui Grau, para instalar local para alumbrado de productos necesarios para desarrollar la actividad de aislamientos, térmicos y acústicos en todo tipo de obras, impermeabilización de edificios y construcciones en la calle Ramon Fedesma nº 2 de esta Ciudad. Condicionándose que por tratarse de alumbramiento de algunos materiales (tipo Porex) de características insuables, los reflectores deberán estar situados en sitio de fácil alcance, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
97	9 abril 1968	Decreto	Instalar rotulo luminoso y otros aplacado	
98	9 abril 1968	Decreto	Instalar libros	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Molinet Sala para instalar un rótulo luminoso "ALFA" con iluminación de neón, de 3,80 mts. de alto por 2' de saliente a una altura de la acera de 7'50 mts., otro aplacado de 1 x 0,90 mts. en el cristal de la fachada, en la calle Alfonso IV n.º 16, de esta Ciudad sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Felix Navas Acosta, para instalar letreros con la inscripción "TORRAS H. C. - Parac-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
99	17 abril 1968	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

lona - Estructuras metálicas", de 2 x 4 mts durante el montaje de la estructura metálica que se efectúa en las obras de la calle Auselmo Clavé n.º 31 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Visto los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: a D. Miguel Padros Cort 265/121, construir pozo en el patio posterior de la casa campo "Can Foya" de Maria Font Noguera 287/130, reparar tejado y desatarcar el albañal